



Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Uso de las Fuerzas Armadas en la vigilancia en zonas fronterizas: la perspectiva de Ecuador



MARZO - 2023



SUMARIO

1

INTRODUCCIÓN

2

PROBLEMÁTICA EN LAS ZSF

3

MISIÓN DE FF.AA

4

DESPLIEGUE DE LAS FF.AA EN LAS ZSF

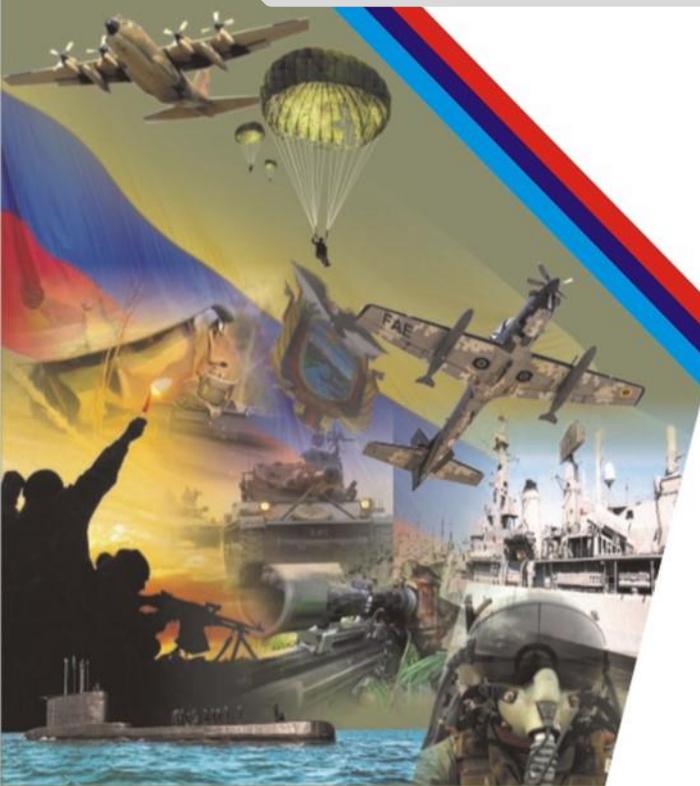
5

DESAFIOS PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA ZSF

6

CONCLUSIONES FINALES



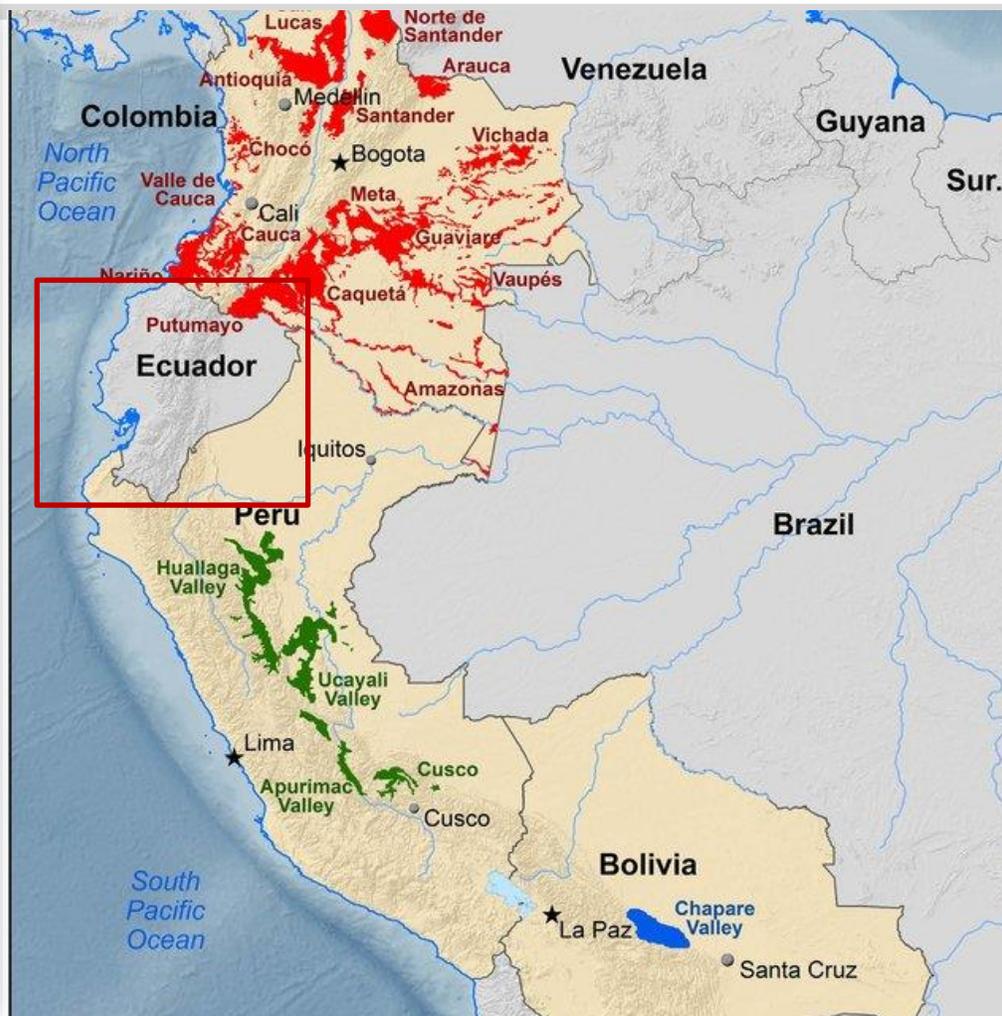


INTRODUCCIÓN





Ecuador: Posición geográfica



Ecuador limita con tres estados, tiene 2385 km de **fronteras** terrestres que comparte con Colombia y Perú, y **fronteras** marítimas en el Pacífico de las que tiene límites definidos de áreas marinas y submarinas con Colombia, el Perú y Costa Rica (a través de las Islas Galápagos).



Ecuador: Amenazas a su seguridad



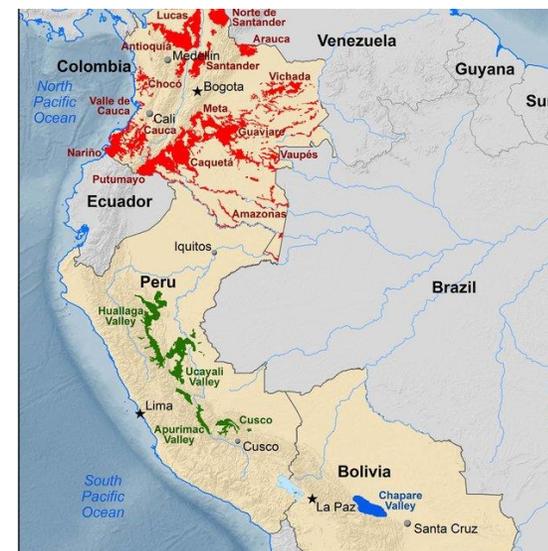
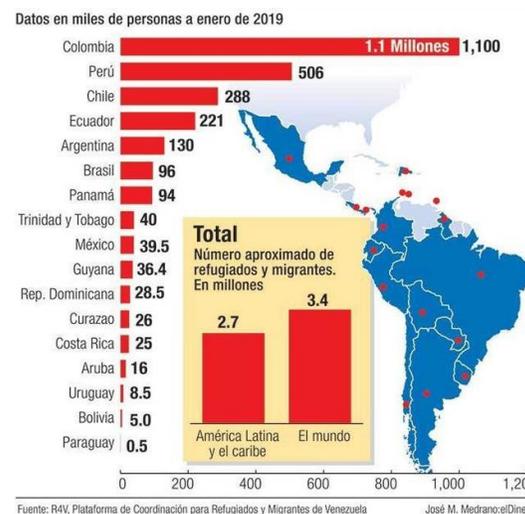
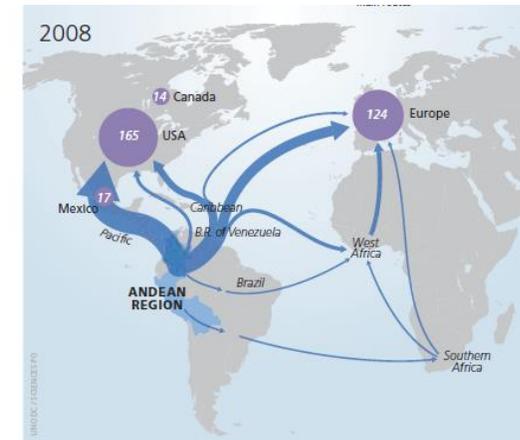
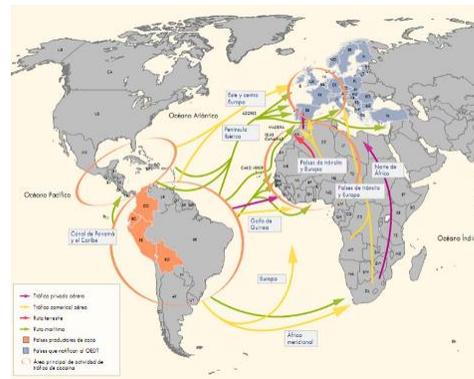
Los cárteles de la droga

Migración masiva
Ideologización

Crimen organizado
Bandas delictivas
transfronterizas

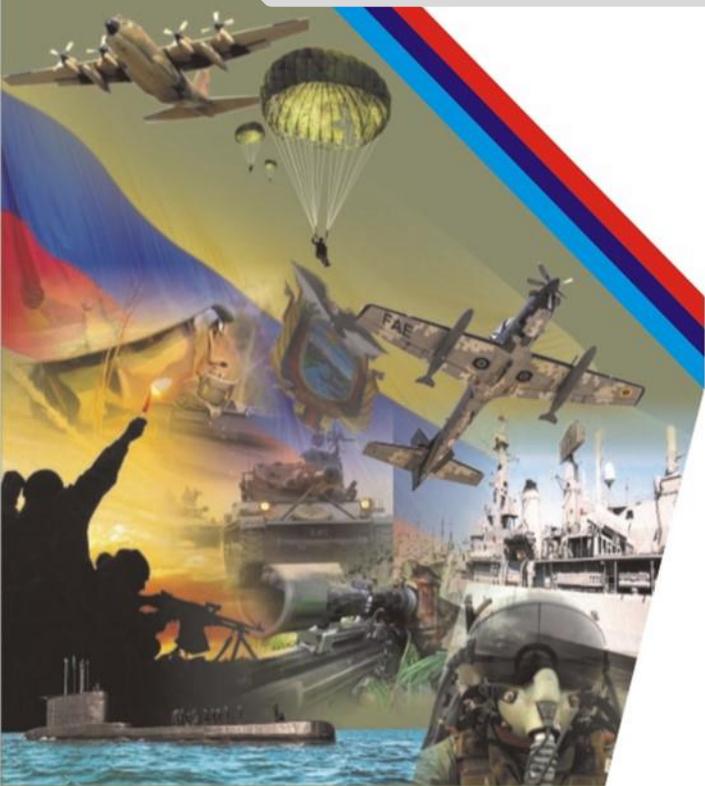
Tráfico de armas
Contrabando
Minería ilegal

Violencia político
social





Amenazas de acuerdo a la PDN-2018



Agresión armada
externa perpetrada
por las Fuerzas
Armadas de otro
Estado

Los grupos
irregulares armados
de Colombia

El crimen
organizado

El narcotráfico
(Resolución COSEPE
38-02 de mayo 2022).

La minería ilegal (26
de enero de 2023)





Resumen de resultados censo de cultivos de coca en Colombia, 2021

	2020	CAMBIO (%)	2021
Área neta con cultivos de coca calculada a 31 de diciembre (redondeando a miles) ¹	143.000 hectáreas	43	204.000 hectáreas
Región Pacífico	50.701 hectáreas	76	89.266 hectáreas
Región Catatumbo ²	40.116 hectáreas	6	42.576 hectáreas
Región Central	25.221 hectáreas	35	34.003 hectáreas
Región Putumayo–Caquetá	22.041 hectáreas	45	31.874 hectáreas
Región Meta–Guaviare	4.462 hectáreas	36	6.075 hectáreas
Región Orinoquía	121 hectáreas	157	311 hectáreas
Región Amazonía	119 hectáreas	27	151 hectáreas
Región Sierra Nevada	2 hectáreas	0	2 hectáreas

- En los departamentos de Nariño, Putumayo y Norte de Santander se concentra el 62% de la producción de toda la coca del país. El problema no se refiere solamente al número de hectáreas sino a la elevación de la productividad.



Dinámica de los grupos criminales



3 grupos armados ilegales predominantes con control hegemónico

Más de **60** estructuras criminales organizadas
(Fuente: Indepaz)

Roles y relaciones cambiantes

Agentes de control territorial local



Productores coca/cocaína

Traficantes



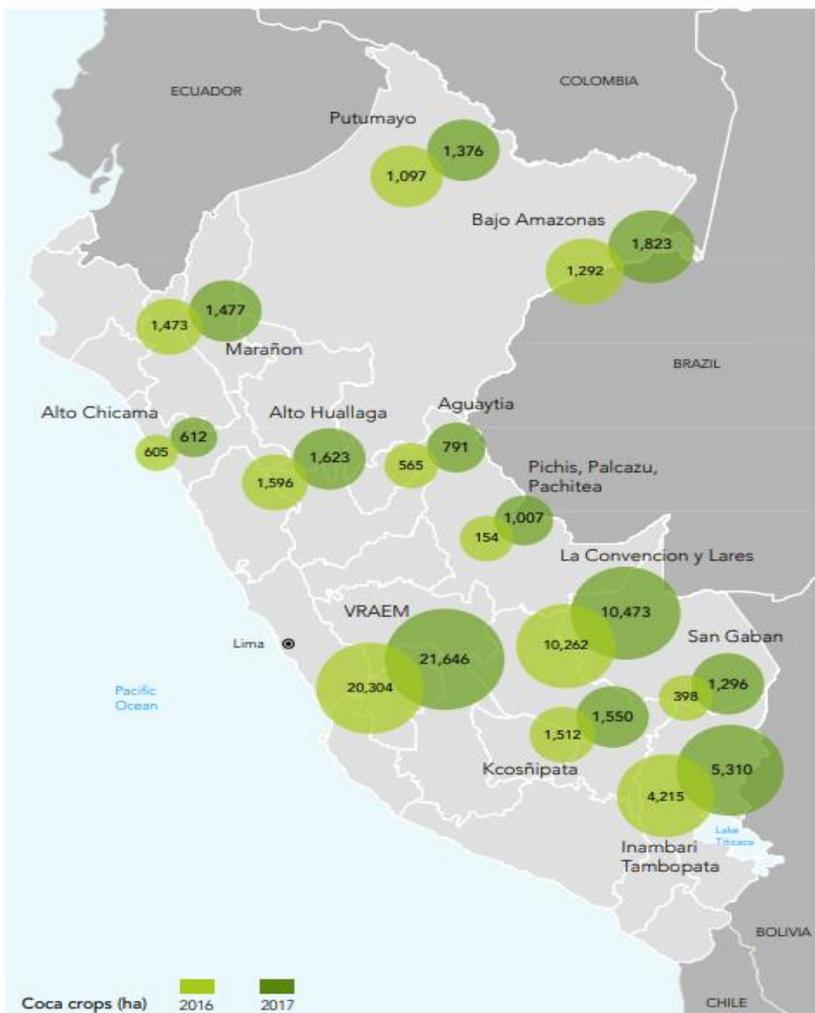
Cambios en el rol de los grupos armados ilegales, pasando de una hegemonía de tres grupos predominantes, a la ampliación y diversificación de actores que incluyen grupos armados ilegales, narcotraficantes y productores.



Perú

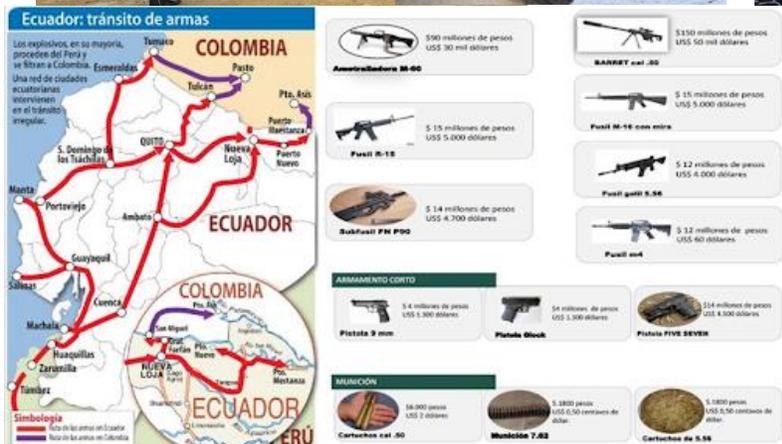
Frontera sur, la puerta principal

Map 1. Coca surface per production zone, 2016 - 2017 (ha)



La puerta principal del tráfico de armas es la frontera sur, en uno de los 80 pasos irregulares que las autoridades han detectado.

la ruta del tráfico de armas empieza en Chile y Perú, va por Tumbes, Zarumilla hasta Machala, que es una ciudad denominada "bisagra". Es decir, es un centro de acopio desde donde las armas y municiones son distribuidas a las provincias por dos corredores dentro del país.

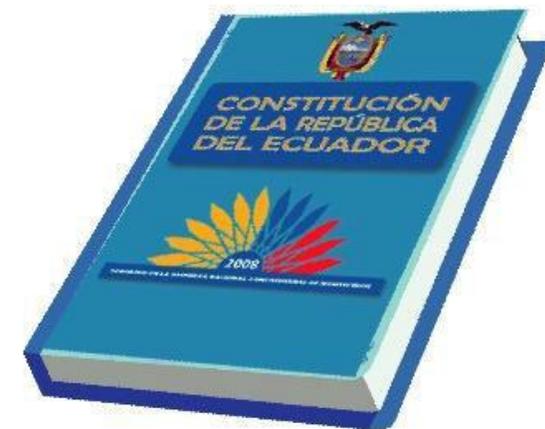


Source: Government of Peru - National monitoring system supported by UNODC. The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply the office endorsement or acceptance by the United Nations.



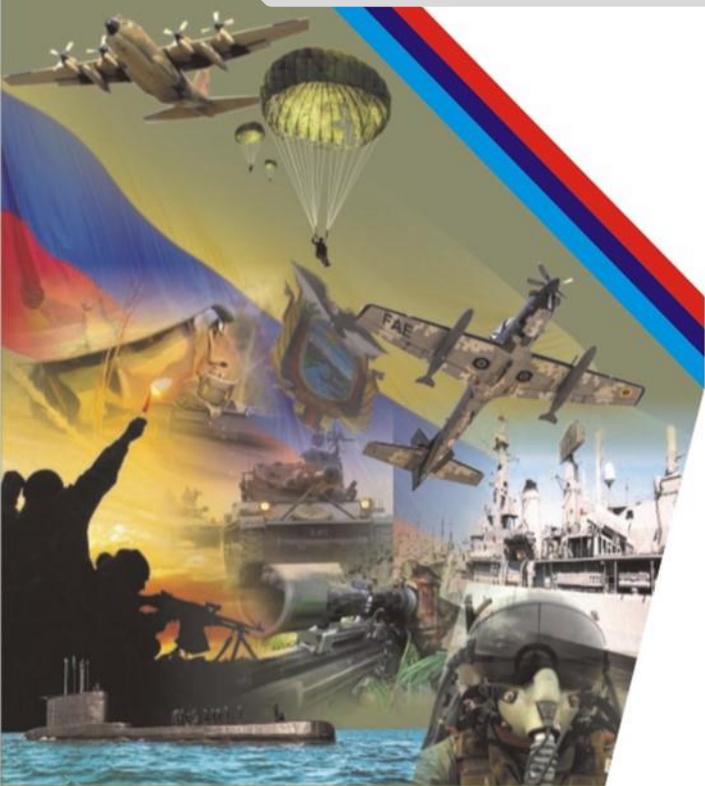
Los intereses vitales del Estado ecuatoriano

1. Democracia,
2. **Soberanía,**
3. **Integración nacional,**
4. Justicia social (Art.1);
5. **Ecuador territorio de paz** (Art. 5);
6. Protección ambiental (Art.78 y Sig.);
7. Descentralización (Art. 238 y Sig.);
8. **Seguridad integral;** y,
9. Desarrollo económico y social (Art. 275 y Sig.)



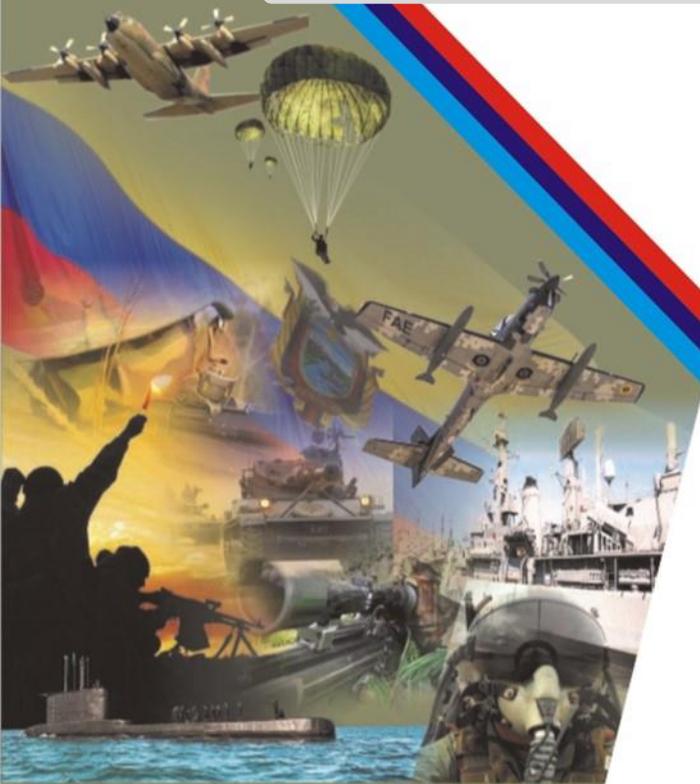
- La política nacional e internacional de un país debe fundamentarse en los intereses nacionales y orientarse por la realidad del contexto geopolítico.
- La falta de una institucionalidad estable y en la planificación y gestión de la seguridad y desarrollo afecta a los intereses de la Nación y a la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales





PROBLEMÁTICA EN LAS ZSF





1. El escenario de conflictividad que se vive en la frontera binacional colombo-ecuatoriano corresponde a una escalada en las acciones y presencia del **Crimen Organizado transnacional**.
2. En esta zona se presentan escenarios inestables (híbridos, complejos, y variables) para los organismos de seguridad, regulación y control que deben enfrentarse a nuevos actores no estatales con entrenamiento, equipamiento y experiencia.
3. La política de seguridad contra la violencia en la frontera norte, no ha tenido los efectos deseados
4. La aplicación de leyes, procedimientos y normas legales para aplicar y emplear las herramientas de fuerza para mejorar los índices de seguridad a niveles aceptables no es suficiente.
5. La firma del Acuerdo de Paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC, no se ha alcanzado la totalidad de las metas planteadas, lo que insidió en el incremento del accionar de las amenazas híbridas, cuyas acciones delictivas de acción violenta, pretenden causar terror en la población de la frontera norte.
6. En los últimos años, la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) se ha convertido en uno de los problemas sociales y políticos de mayor impacto en las agendas públicas de seguridad a nivel regional y su población. Lo que ha repercutido de forma negativa en nuestra frontera norte y sur.
7. Ecuador, a diferencia de varios países de la región como Colombia y Perú, no cuenta con un amplio espectro de investigación e inteligencia sobre el fenómeno criminal organizado.

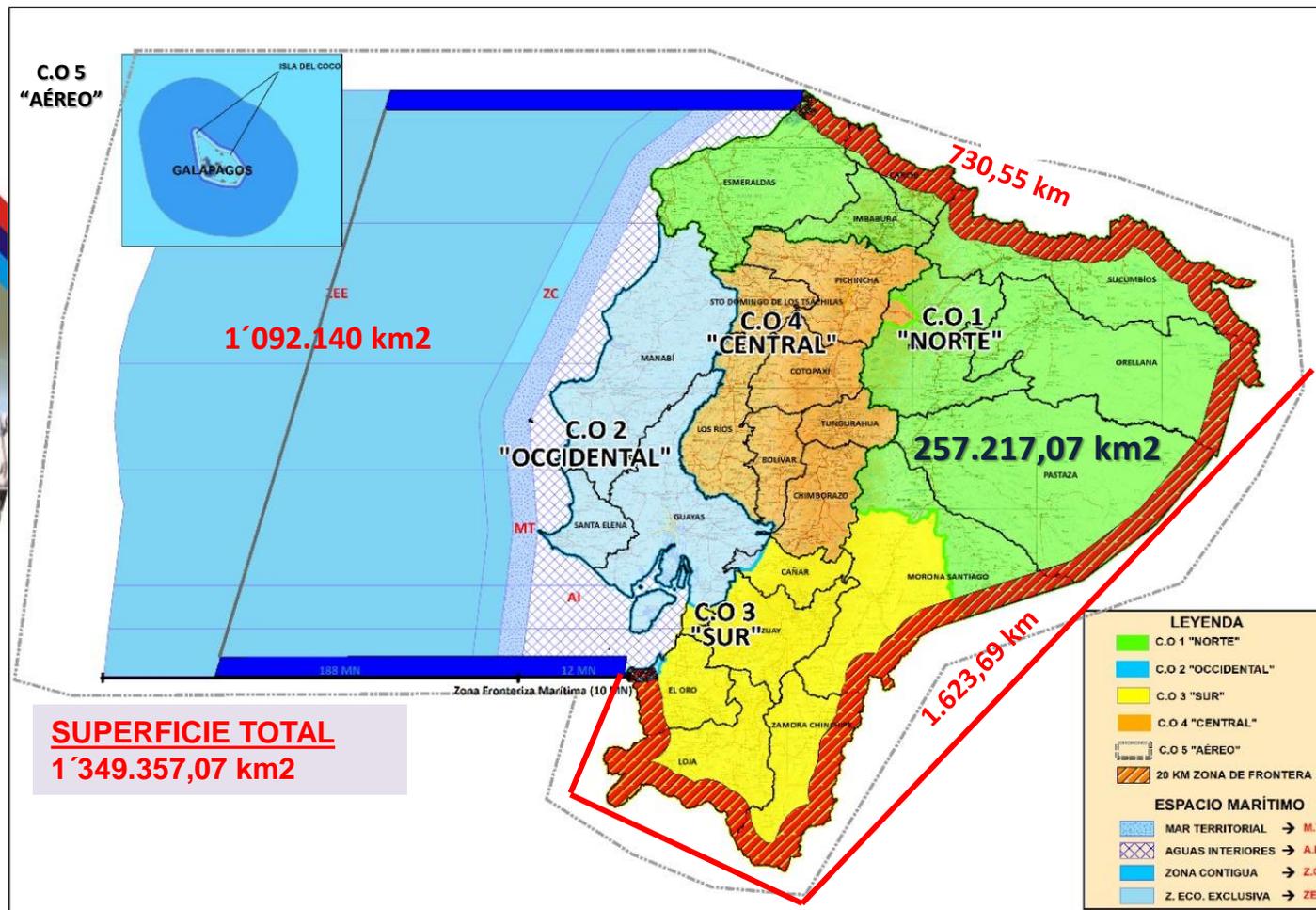




SITUACIÓN FRONTERIZA

ASPECTOS

1. Históricos
2. Económicos
3. Sociales e
4. Infraestructura vial



CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE FRONTERA:

- Frontera permeable.
- Terreno selvático y accidentado.
- Condiciones meteorológicas adversas.
- Actividades vinculadas a la delincuencia organizada transnacional.



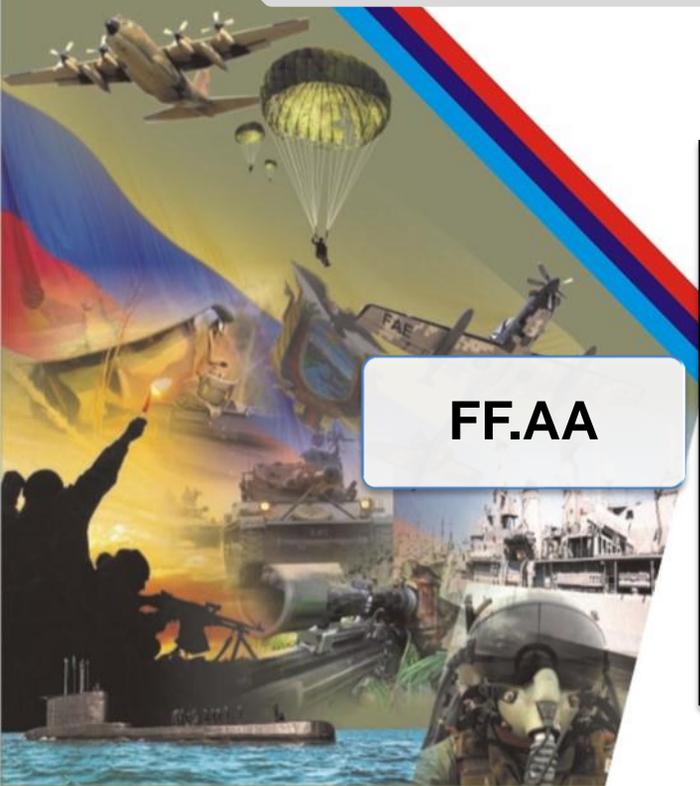


MISIÓN DE FF.AA





Misiones de las Fuerzas Armadas



FF.AA





MISIONES COMPLEMENTARIAS

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

APOYO A LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL ESTADO

- OPERACIONES EN APOYO A LA P.N. (ESTADOS EXCEPCION)
- OPERACIONES DE PROTECCIÓN A LOS SECTORES ESTRATÉGICOS.
- OPERACIONES DE SEGURIDAD Y ESPACIO ACUATICO.
- OPERACIONES MILITARES CONTRA TERRORISMO.
- OPERACIONES DE APOYO A GESTION DE RIESGOS
- OPERACIONES DE APOYO A OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

APOYO AL DESARROLLO NACIONAL

- ACCION COMUNITARIA EN APOYO A LAS OPERACIONES MILITARES.
- INVESTIGACION PARA LA DEFENSA Y PROTOTIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO MILITAR
- CONTINGENTE, MEDIOS Y/O RECURSOS PARA APOYO AL DESARROLLO NACIONAL.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- OPERACIONES DE PAZ Y AYUDA HUMANITARIA.
- EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS
- MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA CONFIANZA Y SEGURIDAD MUTUA (AMBITO MILITAR)





APOYO A OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.



SERVICIO NACIONAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y EMERGENCIAS



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES
NO RENOVABLES



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

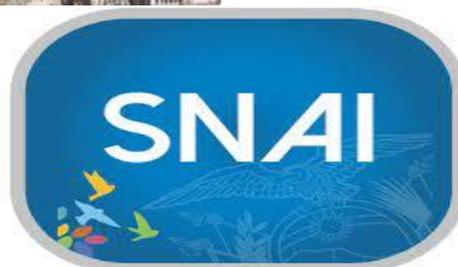


Ministerio
de **Educación**

Educamos para tener patria



Ministerio
del **Ambiente**



Agencia de
Regulación y Control
Hidrocarburífero



Ministerio
de **Salud Pública**



ADUANA DEL
ECUADOR
SENAE



Ministerio
de **Agricultura, Ganadería,**
Acuicultura y Pesca





OPERACIONES COMPLEMENTARIAS



PRESIDENCIA
DE LA
REPÚBLICA

DECRETO EJECUTIVO DE
ESTADO DE EXCEPCIÓN

NIVEL
POLÍTICO
ESTRATÉGICO



MINISTERIO
DE DEFENSA
NACIONAL

DIRECTIVA CON
LINEAMIENTOS POLÍTICO-
ESTRATÉGICO



COMANDO
CONJUNTO
DE LAS
FUERZAS
ARMADAS

PLAN DE EMPLEO DE LAS
FF.AA EN APOYO A P.N.
(ESTADO EXCEPCIÓN) Y A
OTRAS INSTITUCIONES DEL
ESTADO.



COMANDOS
OPERACIONALES,
FUERZAS:
TERRESTRE,
NAVAL Y AÉREA

PLAN DE CADA ZONA DE
DEFENSA

NIVEL
OPERACIONAL



UNIDADES
TÁCTICAS

PLAN DE CADA SUB-ZONA
DE DEFENSA

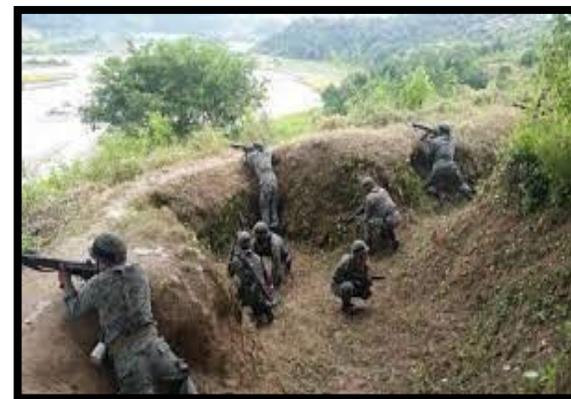




CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

Misión de las Fuerzas Armadas (Art. 158).

Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial.

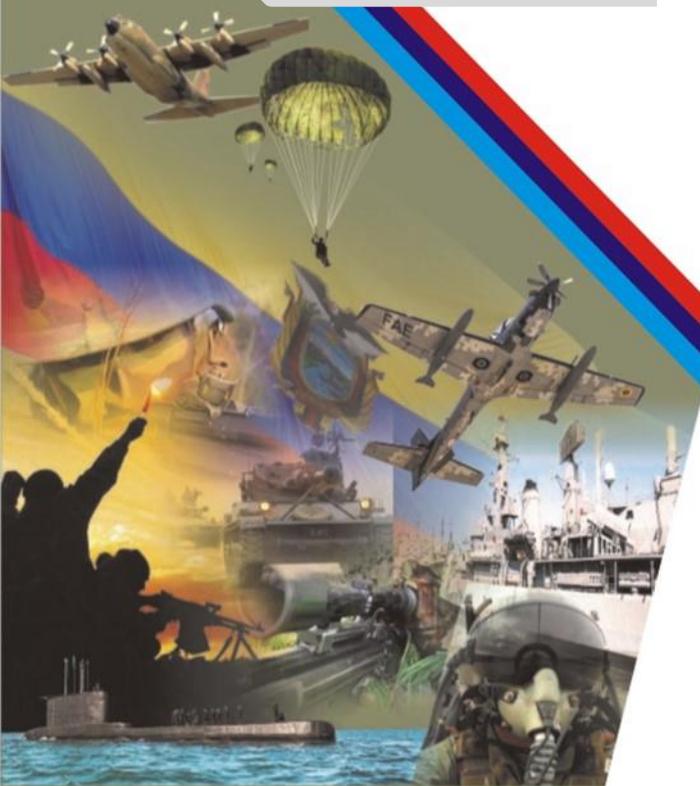




LEY ORGÁNICA DEFENSA NACIONAL

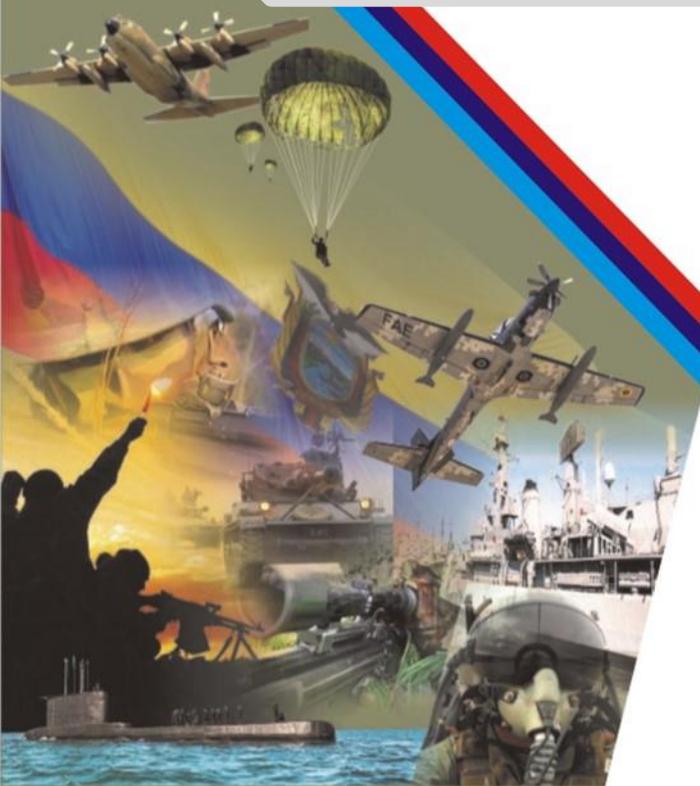
Art. 15.- CC.FF.AA: máximo órgano planificación, preparación y conducción estratégica de las OO.MM y de asesoramiento en la defensa.

- ❑ Asume la conducción estratégica de FF.AA por delegación del Presidente.
- ❑ Planifica el empleo de FF.AA para la seguridad nacional.





LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA



Art. 38.- ZONAS DE SEGURIDAD: espacio territorial por la importancia estratégica y características requieren regulación especial para garantizar protección de esta zona ante amenazas.

Art. 39.- ZONAS DE SEGURIDAD DE FRONTERA: espacio terrestre de 20km desde LPI hacia el interior; espacio marítimo 10 MN y espacio aéreo.

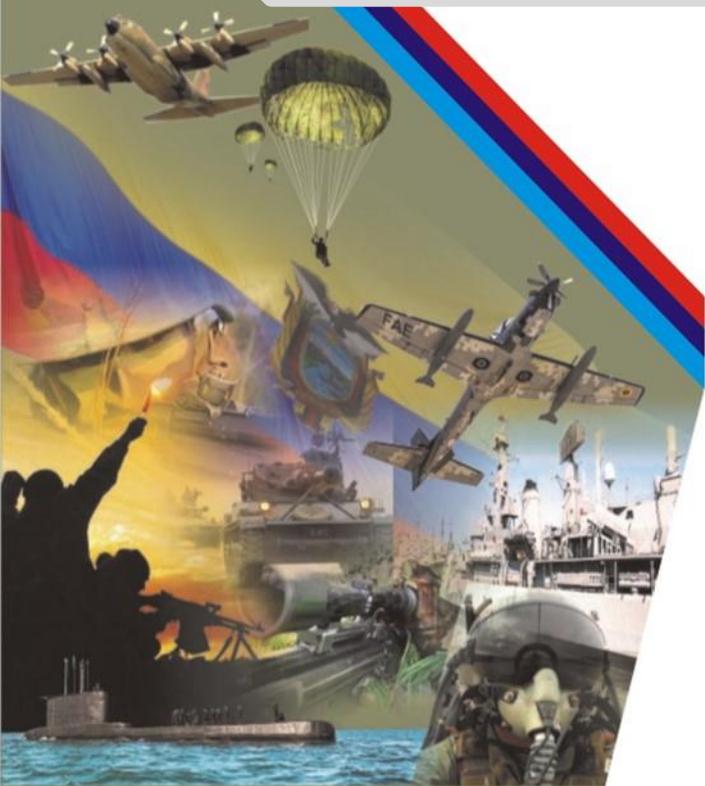
DECRETO EJECUTIVO Nº 647 (Determina las zonas de seguridad del Estado que están bajo control de FF.AA en los espacios terrestre, marítimo y aéreo)





Defender la soberanía e integridad territorial; apoyar al desarrollo nacional y cooperar en la paz regional y mundial, a fin de contribuir en la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, la paz y seguridad integral del Estado.



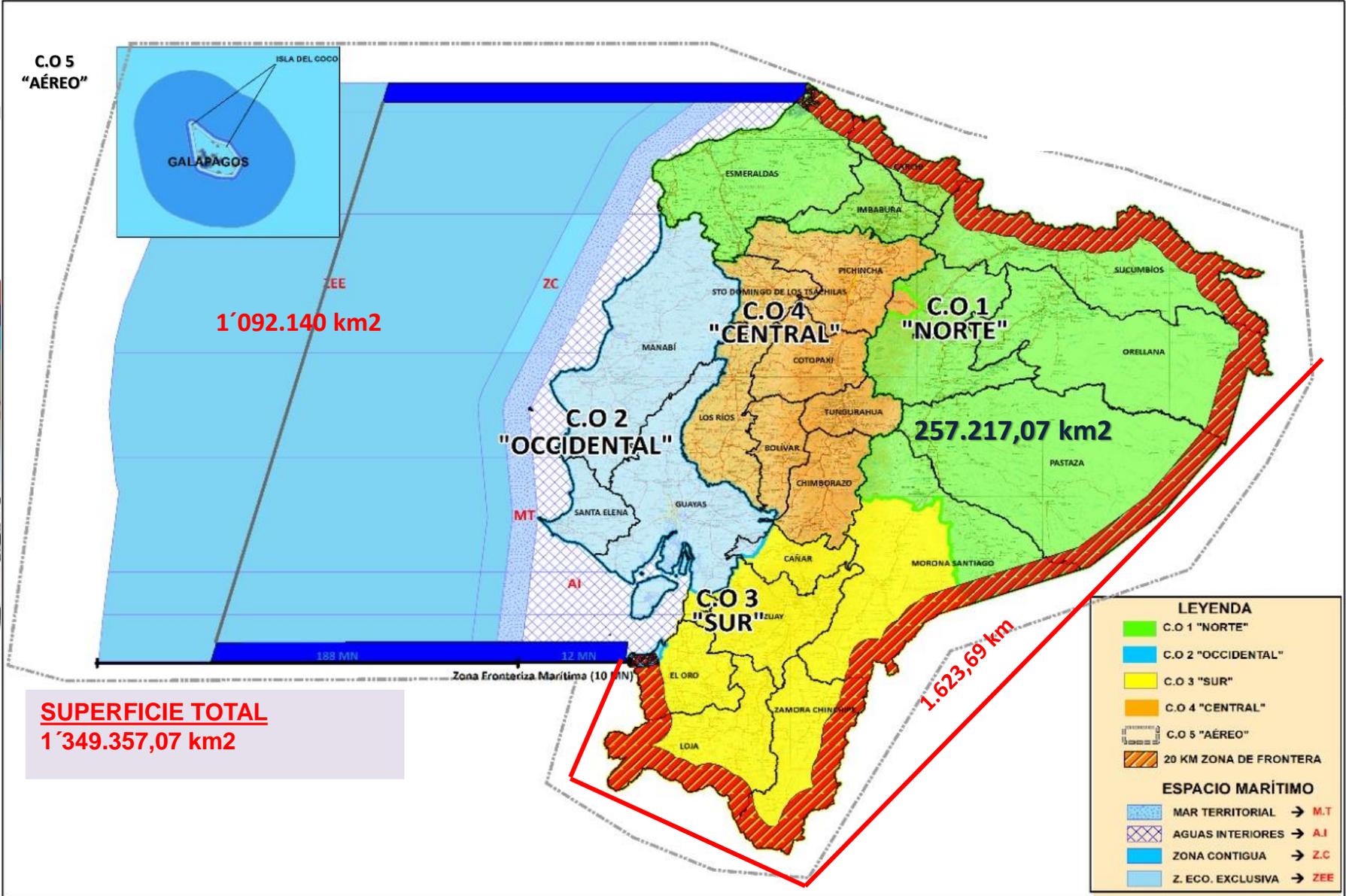
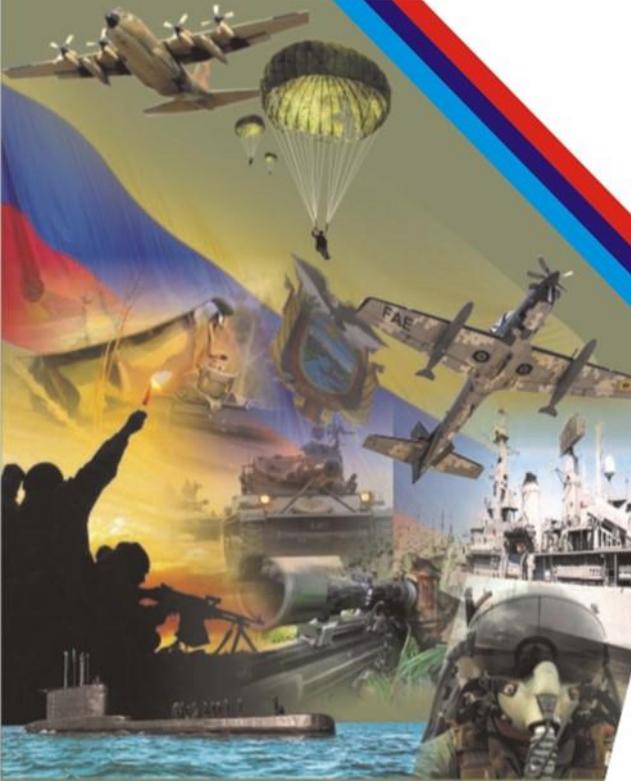


DESPLIEGUE DE LAS FF.AA EN LAS ZSF





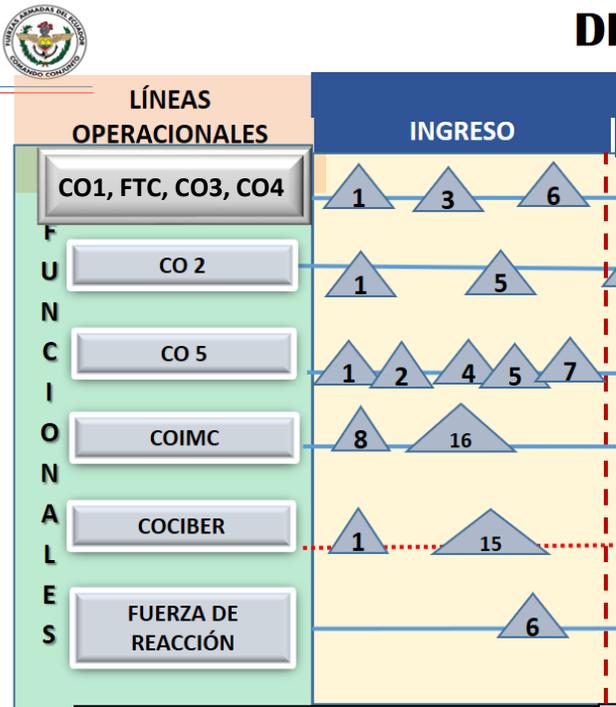
DESPLIEGUE TERRITORIAL DE FF.AA.





Direccionamiento Estratégico Militar

En base al Objetivo Político de “Alcanzar un ambiente de paz, prosperidad y desarrollo, en las ZSFT y ZSM, aplicando la acción integral del Estado”, el CC.FF.AA establece el siguiente diseño operacional.



1. Vigilancia y control de los espacios (T,N,A,CB)
2. Detección de TNI
3. Interdicción con controles terrestres y fluviales fijos y móviles.
4. Alerta Temprana
5. Interdicción (Marítima, fluvial y Aérea)
6. Operaciones de incursión sobre blancos de alto valor
7. Operaciones de apoyo aéreo de Combate
8. Operaciones de inteligencia (procedimientos abiertos, subrepticios y con medios técnicos)

DI

OO

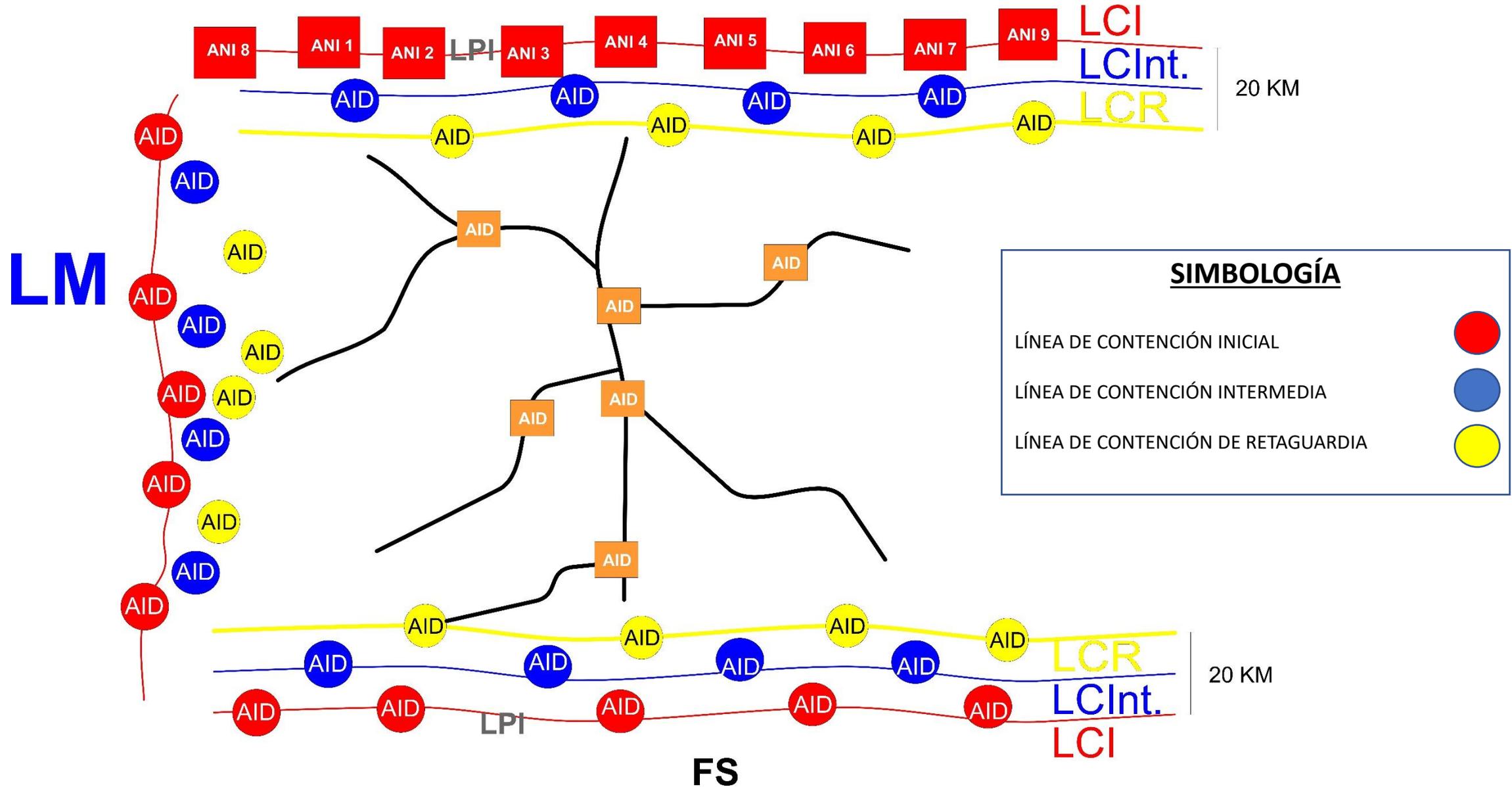
1. **CONTROLAR y NEUTRALIZAR** las amenazas.
2. **VIGILAR y CONTROLAR** los espacios terrestres y fluviales en las fronteras para evitar el ingreso y procesamiento de SCSF; así como, de precursores para el procesamiento de la SCSF.
3. **NEUTRALIZAR** las actividades ilícitas y/o delitos conexos relacionadas con el narcotráfico en los espacios acuáticos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.
4. **INTERDICTAR** las acciones y productos del narcotráfico, y delitos conexos en los espacios terrestre, acuático y aéreo.
5. **VIGILAR** el espacio aéreo.
6. **OBTENER** información mediante operaciones especiales de inteligencia.
7. **IMPEDIR** mediante operaciones de contrainteligencia las acciones de reclutamiento personal.
8. **NEUTRALIZAR** (GIA) y (GDO) que surjan de la amenaza.

OE

1. Control efectivo del territorio nacional para la amenaza del narcotráfico y los delitos conexos.
2. Neutralizar el paso de drogas en las fronteras terrestre, acuática y aérea.
3. Contribuir a la presencia efectiva y articulada del Estado en la ZSF y a un entorno seguro y sin violencia.

PLAN CANDADO

FN





DESAFIOS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA ZSF





El fragmentado control de las economías criminales en las fronteras de Ecuador con Colombia y Perú planteará serios desafíos de seguridad, ya que la competencia entre los grupos armados por el control del narcotráfico y las rutas de contrabando amenazan a las comunidades más necesitadas.

Tráfico de drogas y sus rutas en Ecuador

insightcrime.org



OCEANO PACIFICO





Los intentos por controlar las rutas del narcotráfico han generado violencia a lo largo de la frontera, donde los grupos armados ejercen control social sobre municipios estratégicos, en su lucha por el dominio territorial. Sucumbíos fue durante mucho tiempo la provincia más violenta de Ecuador, pero, después de la desmovilización de las FARC, en Esmeraldas las tasas de homicidios han crecido casi tres veces más.

Los Choneros, que tiene sus orígenes desde finales de los noventa en la ciudad costera de Manta. Es el grupo criminal más prominente de Ecuador y funciona actualmente como el brazo operativo para el tráfico de cocaína del Cartel de Sinaloa. ([incidencia en los CPL](#))





PLAN V

TRÁFICO DE ARMAS EN EL ECUADOR

Los explosivos, en su mayoría, proceden del Perú y se filtran a Colombia.

Una red de ciudades ecuatorianas intervienen en el tránsito irregular.



Simbología

EL MIEDO POR LA INSEGURIDAD AUMENTA EN HUAQUILLAS

53 Muertes violentas

11 asesinatos en el filo del canal internacional que no entran a las estadísticas

El contrabando es el mayor delito que se comete en Huaquillas.

La extorsión o vacuna, llegó desde el año pasado

Fuente: Policía Nacional

En la frontera sur de Ecuador, en Huaquillas, dos bandas rivales compiten por el control de los cruces fronterizos ilegales, que se han vuelto más lucrativos para el mercado del contrabando. Tras una serie de asesinatos las autoridades provinciales militarizaron la frontera de Huaquillas para neutralizar la economía ilícita generadora de violencia. Sin embargo, diversos intentos similares para reducir la violencia competitiva en la región, como el de la construcción de un polémico muro fronterizo en 2017, o la militarización de la frontera en 2019 después de una serie de homicidios, no han logrado detener la violencia.



DESAFIOS PARA LA SEGURIDAD



RUTAS DEL NARCOTRÁFICO

Tráfico de drogas y sus rutas en Ecuador



TRÁFICO DE ARMAS

Los explosivos, en su mayoría, proceden del Perú y se filtran a Colombia.

Una red de ciudades ecuatorianas interviene en el tránsito irregular.



62,1%
VIOLENCIA
CRIMINAL



31,8%
DROGA
COMO
PRINCIPAL
MOTIVACIÓN



73,1%
UTILIZACIÓN DE
ARMA DE FUEGO



DESAFIOS DE LAS FF.AA.

Cumplir con la misión constitucional de defensa de la soberanía y la integridad territorial, a través del control efectivo del territorio nacional, a fin de generar un ambiente de paz y seguridad en el Estado, disuadir a las amenazas de la agresión contra los intereses nacionales y mitigar los riesgos que se presenten.

Emplear el poder militar a través de operaciones militares que le permitan enfrentar con éxito las amenazas y riesgos que atenten contra los intereses nacionales vitales y estratégicos.

Ejercer el control efectivo en el territorio nacional con especial atención a las zonas estratégicas de seguridad, la protección de fronteras, seguridad marítima (triángulo de seguridad marítima), defensa aeroespacial y ciberespacio.





DESAFIOS DE LAS FF.AA.

Disponer de las capacidades estratégicas necesarias para el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas.

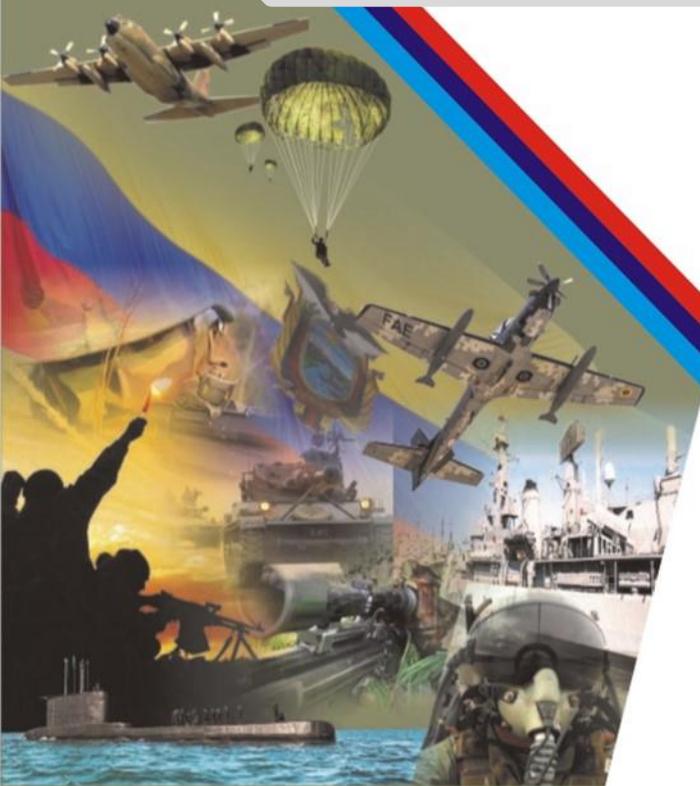
Desarrollar el diseño de una fuerza con capacidad disuasiva, en condiciones de empleo multimisión, con medios multipropósito para enfrentar con éxito las amenazas actuales y futuras.

Gestionar el portafolio de proyectos derivados del plan de desarrollo de capacidades, con base en la planificación estratégica militar.





ESTRATEGIAS



Implementar el uso de los UAV y drones, para realizar reconocimiento, vigilancia, inteligencia, reconocimiento de voz y facial, procesamiento de lenguaje natural, reconocimiento de imágenes y conducción autónoma, que permita realizar el control efectivo del territorio nacional.



Mejorar la capacidad de respuesta en el ciberespacio a través de la ciberseguridad.

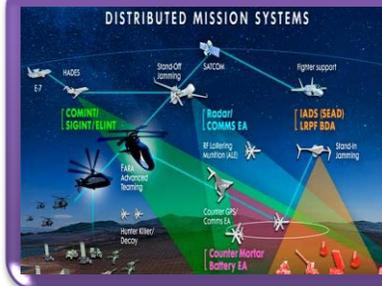
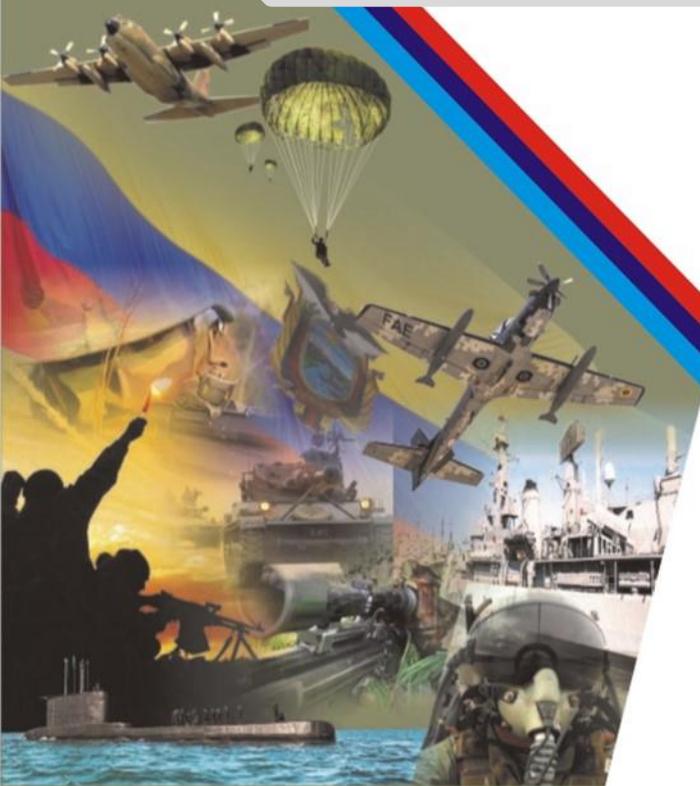


Desarrollar la guerra cibernética como una prioridad de las FF.AA del Ecuador para enfrentar las amenazas y riesgos.





ESTRATEGIAS



Mejorar la capacidad de guerra electrónica en las FF.AA del Ecuador para enfrentar las amenazas y riesgos



Implantar el uso del big data en apoyo a la toma de decisiones durante la ejecución de las operaciones militares para aumentar la conciencia situacional

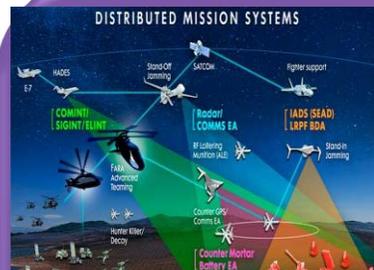
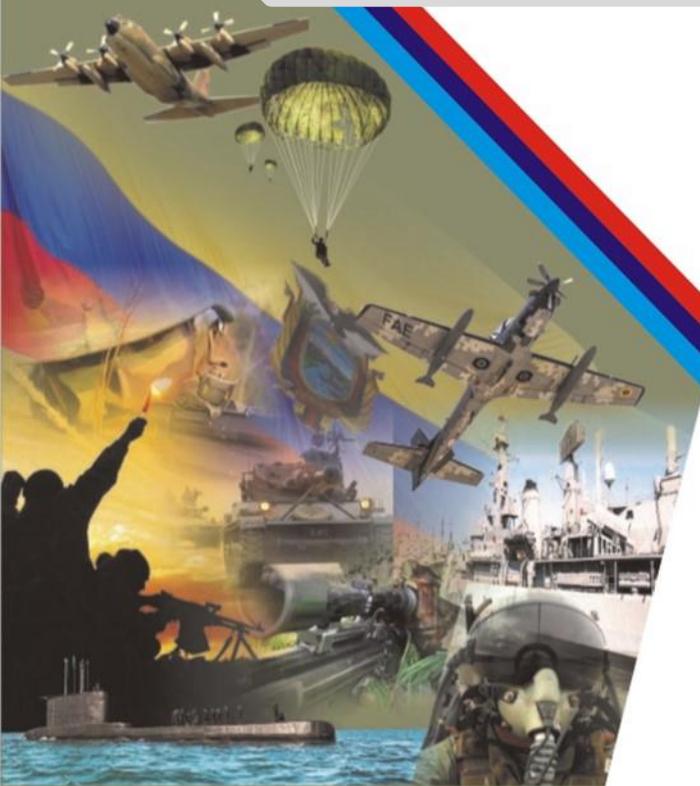


Desarrollar comunicaciones seguras, mediante la criptografía y el impulso de la computación cuántica. Así como un sistema de mando y control.



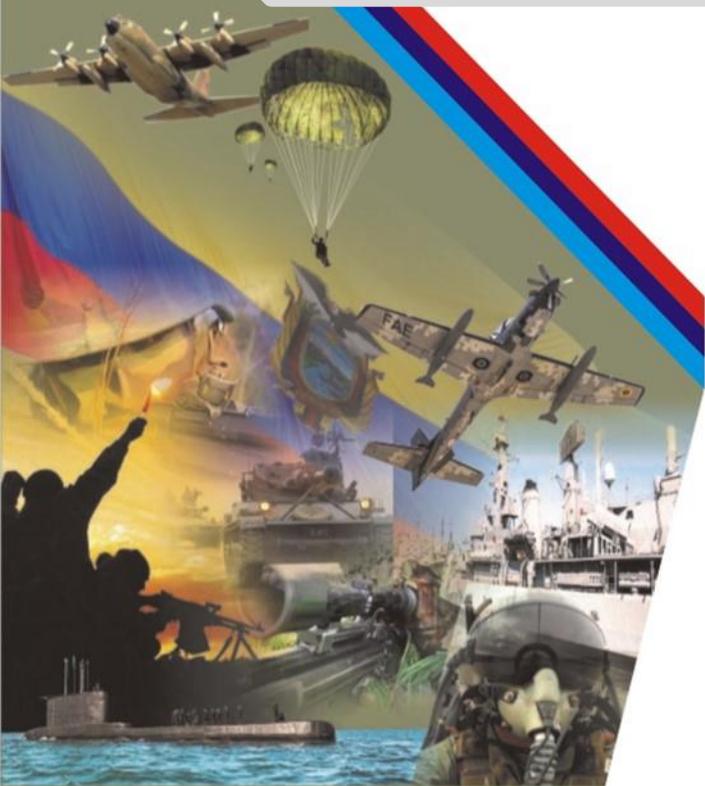


ESTRATEGIAS



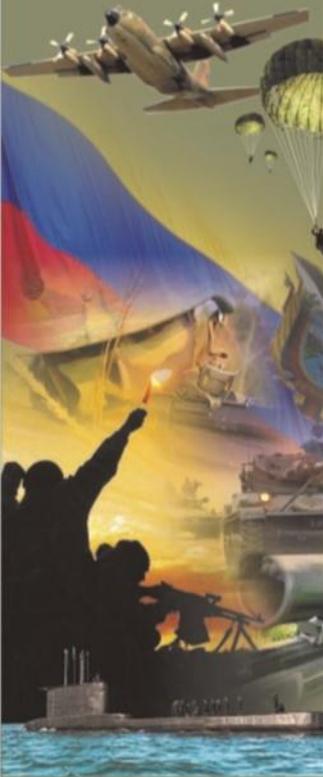
Reestructuración del sistema de inteligencia





CONCLUSIONES FINALES





- El narcotráfico surge como un instrumento del crimen transnacional organizado que opera bajo nuevas dinámicas de despliegue, con una especialización y tecnologización, que ha superado las capacidades del Estado.
- Los recursos que obtienen de la comercialización de la droga promueven otro tipo de delitos conexos como el tráfico de armas, personas, precursores, minería ilegal, etc. desencadenando una estela de violencia y corrupción en instituciones públicas del Estado como privadas.
- Actuar en la frontera es fundamental, la actividad está en plena ebullición y eso se debe controlar.
- La lucha contra el narcotráfico y el crimen internacional organizado son prioridades del gobierno. Para ello se debe buscar alianzas para fortalecer la capacidad operativa; y una lucha coordinada e integrada con los países vecinos.
- Mejorar las capacidades operativas de las FF.AA
- El uso de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la delincuencia organizada como el narcotráfico, trae consigo una reflexión para analizar los efectos que esto ha provocado en otros países.
- El combate al narcotráfico trae diversas posiciones y debates de cómo enfrentar esta problemática como un tema de seguridad interna o de seguridad nacional.

